CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000904

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 22 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1350/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/546/2022 del Departamento de Abastecimiento; los Decretos Exentos N°202/682/2022, Nº202/841/2022 y Nº202/898/2022; el Memorándum Nº600/376/2022 de la Secretaría Comunal de Planificación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/682/2022, se llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN CIRCUITO POLIDEPORTIVO URBANO DE CERRILLOS 2º ETAPA" DI-324-157-LR22**, modificado mediante Decreto Exento Nº202/841/2022 y Nº202/898/2022.

Que, se requiere el aumento del plazo de cierre para que los oferentes puedan, si así lo requieren, adecuar sus ofertas.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/682/2022, que llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN CIRCUITO POLIDEPORTIVO URBANO DE CERRILLOS 2º ETAPA" DI-324-157-LR22.**

1.1. En las BAE el punto 8

Donde dice:

El presupuesto disponible para esta obra asciende a **$ 1.005.288.404-** (Seiscientos cuarenta y dos millones doscientos veintidós mil quinientos cuarenta pesos) **impuestos incluidos**, para los oferentes deberán ceñirse al presupuesto que se indica a continuación:

Las empresas deben presentar sus ofertas en el **Formato Nº 10**
10-A y 10-B el presupuesto de cada ítem, el monto se detalla a continuación:

- **Obras Civiles : $ 974.419.404.- (IVA incluido)**
- **Equipamiento : $ 27.079.000.- (IVA incluido)**
- **Equipo : $ 3.790.000.- (IVA incluido)**

Las empresas deben presentar sus ofertar de manera cómo se indica en el Formato Nº10 (Oferta económica y Plazo de Ejecución) en el que no deben sobre pasar el monto disponible del presupuesto de cada ítem

Debe decir:

Se aceptará hasta como presupuesto disponible que corresponde al 20 %:

El presupuesto disponible para esta obra asciende a **$ 1.206.346.085-** (mil doscientos seis millones trescientos cuarenta y seis mil ochenta y cinco pesos) **impuestos incluidos**, para los oferentes deberán ceñirse al presupuesto que se indica a continuación:

Las empresas deben presentar sus ofertas en el **Formato Nº 10**
10-A y 10-B el presupuesto de cada ítem, el monto se detalla a continuación:

- **Obras Civiles : $ 1.169.303.285.- (IVA incluido)**
- **Equipamiento : $ 32.494.800.- (IVA incluido)**
- **Equipo : $ 4.548.000.- (IVA incluido)**

Las empresas deben presentar sus ofertar de manera cómo se indica en el Formato Nº10 (Oferta económica y Plazo de Ejecución) en el que no deben sobre pasar el monto disponible del presupuesto de cada ítem.

1.2. En las BAG el punto 4.2.3, Formato Nº 11

Donde dice:

- ...(respetando el monto indicado en el punto 7 del Presupuesto Disponible en las BAE).

Debe decir:

- ...(respetando el monto indicado en el punto 8 del Presupuesto Disponible en las BAE aumentado hasta en un 20% de acuerdo a modificación).

1.3. En las BAG el punto 4.4

Donde dice:

- ... los Ítems de Obras Civiles, Equipamiento y Equipo de acuerdo a los montos permitidos e indicados en el punto Nº 7 Presupuesto Disponible de las BAE.

Debe decir:

- ..... los Ítems de Obras Civiles, Equipamiento y Equipo de acuerdo a los montos permitidos e indicados en el punto Nº 8 Presupuesto Disponible de las BAE aumentado hasta en un 20% de acuerdo a modificación.

1.4. En las BAG el punto 4.4.1 letra B.

Donde dice:

- Que sobrepase el presupuesto disponible, indicado en el punto Nº 7 de las Bases Administrativas Normas Especiales.

Debe decir:

- Que sobrepase el presupuesto disponible, indicado en el punto Nº 8 de las Bases Administrativas Normas Especiales aumentado hasta en un 20% de acuerdo a modificación.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/sef
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O (DOM)
Página Web.